ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 014/2012
"CD Nº 11/12 Adquisición de Combustible - Gasoil"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 022/2012 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la ***"Adquisición de Combustible - Gasoil"***, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 035/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;
- La Resolución Nº 150/2012 de fecha 07 de junio de 2012 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1256/2012, de fecha 13 de julio de 2012;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 323281 de fecha 02 de julio de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 11/2012 "Adquisición de Combustible - Gasoil", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 10 de julio de 2012;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: Barcos & Rodados S.A., Estación Bahía S.R.L., Esso Standard Paraguay S.R.L., Petrobras Paraguay Distribución Limited y Puma Energy Paraguay S.A.;
- El Acta de Apertura de Sobres Nº 022/2012, llevada a cabo en fecha 17 de julio de 2012, en la cual presentaron ofertas las empresas: Barcos & Rodados S.A., Combubar Company S.R.L. y Estación Bahia S.R.L.;

b) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentran en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

c) Aspecto Económico.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

A continuación se detallan las ofertas totales presentadas:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 213
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 014/2012
"CD Nº 11/12 Adquisición de Combustible - Gasoil"

Oferentes	Descripción	Precio Unitario
Barcos & Rodados S.A.	Combustible Tipo "GASOIL"	5.690.-
Combubar Company S.R.L.	Combustible Tipo "GASOIL"	5.690.-
Estación Bahía S.R.L.	Combustible Tipo "GASOIL"	5.690.-

d) Recomendación.

Conforme al cuadro precedente, existe una coincidencia en el precio ofertado por parte de los tres oferentes, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la adquisición de Combustibles para el CONACYT a la empresa **Barcos & Rodados S.A.** tomando en consideración los siguientes motivos:

a) En la Carta Invitación se solicitaba que los oferentes debían presentar el listado de las Estaciones de Servicios en donde podrán ser canjeados los cupos y/o vales emitidos por la firma adjudicada, a fin de tener cobertura nacional en caso de viajes al interior del pais. En relación al mismo, el comité de evaluación constato que las firmas que presentaron sus ofertas, acompañaron el documento solicitado y que la firma BARCOS & RODADOS S.A., presenta 258 (doscientos cincuenta y ocho) bocas de expendio dentro del territorio nacional, la firma **Combubar Company S.R.L.**, presenta 12 (doce) bocas de expendio dentro del territorio nacional, y la firma **Estación Bahia S.R.L.**, presenta 12 (doce) bocas de expendio dentro del territorio nacional.

b) Por poseer la boca de expendio de combustibles de manera cercana a la Institución, la misma está ubicada a solo 4 cuadras de la Institución (Avda. Boggiani y Campos Cervera).

Finalizado el análisis de la documentación presentada y la evaluación pertinente, el Comité de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el *Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto 21.909/03 "Criterio de Adjudicación,* recomienda la adjudicación a través de Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución a la firma **Barcos & Rodados S.A.**, por un monto mínimo de G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones), hasta un monto máximo de G. 56.150.000 (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Ciento Cincuenta Mil), conforme a disponibilidad presupuestaria, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

Siendo las 10:40 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Ing. Cynthia Delgado
Directora de TICs

QA. Yrene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 213
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

DOCUMENTOS LEGALES DEL LLAMADO

RECAUDOS LEGALES	Barcos & Rodados S.A.	Combubar Company S.R.L.	Grupo Bahía S.R.L.
1. Formulario de oferta suscripto por el oferente "Anexo 2"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario de Especificaciones Técnicas "Anexo 3"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
4. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
5. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
6. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
8. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
9. Declaración Jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Listado de estaciones de servicios o bocas de expendio con cobertura nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Constancia SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Alberto Torrez
Responsable U.O.C.

Ing. Joel del Pilar Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Ing. Cynthia Delgado
Directora de TICs

Q.A. Yrene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios